A los dhos Mayordomos y Re
zeptores =

Corpus — El Sr. D. Pedro Menon Comisario de fiestas y legazias dio qta de como para la festi
bidad del Corpus es nezesario dinero para hazer algunas prebenziones par
tizipalo a estazuelas para q lo tenga en
tendido, y por Razuelas visto = Dejo dara
Probidenzia =

Donatiuo — En este ayuntamto se bio una carta
orden de S. M. Dios le gde firmada de
Dn Joseph de Eguizabal su secretario
escrita al Sr. Corregor de Tazuelas y su
fha en Madrid en veinte y ocho
de Marzo proximo pasado cuyo
thenor es el sigte

Orden — Abiendo puesto el Consexo en noticia de su Magd las du
das que se ofrezieron a los Corregidores y superinten
dentes del Reyno en la execuzion del donatibo Gene
ral que su Magd mando se cobrase por orden de 23 de
Marzo deste año se a servido resolber lo sigte
En vista de las dudas que se an ofrezido al Consexo de
hazienda y me a representado en consulta de 20 deste
mes sobre la exaccion del donatibo General en que re
solbi me sirbiesen mis basallos para las urgencias de la
guerra por decreto de 28 de henero deste año; Es resuel
to que para las relaziones juradas que debendolas
comprehendidos en el se les prescriba primero ter
mino, despues segundo, uno, y otro por breves dias y un
plidos se proceda contra los omisos conforme a derecho